VALDEDIOS IN MEMORIAM

Morir por cuidar, cuidar hasta morir

Manuel Solórzano Sánchez y Jesús Rubio Pilarte
Enfermeros. Hospital Donostia de San Sebastián

Agradecimientos:

En especial al Doctor **Francisco Etxeberría Gabilondo**. Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina y Odontología. Universidad del País Vasco. Que me pasó el material con el que hemos podido trabajar, así como ver in situ los restos y objetos aparecidos.

Lourdes Herrasti. Departamento de Antropología de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.
Javier Ortiz Lejarza. Licenciado en Geografía e Historia. Sociedad de Ciencias Aranzadi.
Eloy Alonso. Fotógrafo.
Pedro de la Rubia y José Antonio Landera. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias.
Jorge Mínguez Arias e Iván Santolalla Arnedo.
Y a todos los que han hecho posible el recuperar esta parte tan importante de la historia.

VALDEDIOS IN MEMORIAM

Morir por cuidar, cuidar hasta morir

<u>En Valdediós se ha hallado la fosa con más mujeres "enfermeras" fusiladas en España.</u>

Estas compañeras enfermeras fueron fusiladas junto con otras personas que también trabajaban en el entonces Hospital Psiquiátrico de Valdediós.

Momentos antes de su ejecución fueron obligadas a cavar su propia tumba. Recuperar este triste episodio de la historia de la Enfermería debe ayudarnos a no olvidar, y a trabajar para que hechos, como estos, no se puedan volver a repetir.

La investigación en torno a los hechos acaecidos en Valdediós en octubre de 1937, surge de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), enmarcada en la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 47/133 de 18 de Diciembre de 1992.

La finalidad de la investigación es de carácter puramente humanitario, para recuperar la dignidad de los asesinados, reconfortar a los familiares y ofrecer una sepultura digna, evitando cualquier atisbo de rencor, odio o venganza.

<u>Antecedentes</u>

El Hospital Psiquiátrico de La Calellada (Oviedo) queda dentro del cerco republicano a Oviedo en octubre de 1936, abandonado por sus defensores dejando atrás enfermos y personal de servicio, siendo ocupado el día 13. A los 5 días lo abandonan para dirigirse con el personal y los enfermos primero a Gijón, y posteriormente al monasterio de Valdediós, habilitado provisionalmente como centro asistencial.

A su llegada a Valdediós, casi todo el personal se afilia al Socorro Rojo Internacional, Sección Villaviciosa.

Manuel Solórzano Sánchez y Jesús Rubio Pilarte

Militarmente la ofensiva republicana fracasa, y tienen que abandonar a su vez el hospital cinco días después, es decir, el día 18. Los milicianos, en cambio, llevan consigo a parte de los enfermos y del personal, estos últimos tras una estancia breve en Gijón para completar la plantilla se dirigen a un antiguo monasterio cisterciense en Valdediós, cercano a Villaviciosa.

El Monasterio de Valdediós construido en el año 1200 por Alfonso IX de León, que originariamente estuvo habitado por monjes cistercienses venidos de Sta. María de Sobrado (Galicia) hasta que hubo de ser abandonado por la desamortización de Mendizábal del S.XIX, aún así algunos de los monjes permanecieron en el monasterio hasta su muerte. Se encuentra al lado de la iglesia prerrománica asturiana de San Salvador de Valdediós.

Este monasterio fue habilitado por las autoridades sanitarias republicanas para hospital y en él estuvieron los protagonistas de estos sucesos casi un año. Algunos empleados del hospital psiquiátrico se hicieron acompañar de sus familias, con las que fueron ocupando casas deshabitadas, alquilando habitaciones, o incluso en el propio monasterio, etc., donde la vida transcurrió con bastante normalidad, y donde incluso sus hijos pudieron acudir a una escuela cercana.

Algunas de las personas que trabajaban en el Hospital Psiquiátrico, se trasladaron a Valdediós con sus familias, ocupando algunas casas deshabitadas, alquilando habitaciones o incluso en el propio monasterio. Durante un año, aproximadamente, los pacientes (en su mayoría enfermos mentales y algunos heridos de guerra) junto con los trabajadores del Hospital y sus familiares convivieron con normalidad, e incluso los hijos de estos acudían a una escuela cercana.

Un despreciable crimen de guerra sin aclarar

Lo que sucedió en Valdediós fue especialmente importante por darse tres circunstancias especiales:

Porque al parecer no fue la habitual represión política de la Guerra Civil.

La implicación de un capellán de la Iglesia Católica en los asesinatos, al permitir y "bendecir" la matanza.

La responsabilidad criminal de una unidad regular del Ejército Español "nacionalista" en 1937

Resumen de los hechos:

El 22 de octubre de 1937 hacia las 15 horas llegan al Monasterio de Valdediós dos compañías del IV Batallón de Montaña Arapiles nº 7, entonces perteneciente a la VI Brigada de Navarra, alojándose en dicho monasterio. Al llegar el capellán castrense dijo la misa en el exterior y a la que tuvieron que asistir los trabajadores del hospital y también los vecinos del lugar.

Las personas que trabajaban en el Hospital, funcionarios civiles no combatientes y que jamás habían empuñado un arma, consideraron que no tenían nada que temer, pues estaban cumpliendo con su obligación como funcionarios dependientes de la Consejería de Sanidad.

"No temas, que **por cuidar** dementes no me va a pasar nada" Le decía a su esposa Emilio Montoto, enfermero fusilado. Fue la última vez que lo vio con vida a su esposo

El día 26 a las nueve de la mañana apareció un sujeto vestido de negro con un a carpeta de la que extrajo una lista, que hizo llegar al Oficial de turno.

Llamaron nominalmente a las personas de dicha lista y las retuvieron en el Convento.

En Valdediós había pacientes, enfermos mentales, algunos heridos de guerra, psiquiatras y enfermeras. Llegaron estas unidades militares y detuvieron a cinco personas. Algunos fueron fusilados en Gijón.. Los otros enfermos, psiquiatras y enfermeras permanecieron en Valdediós hasta el día de los hechos.

Ese mismo día, los soldados ordenan al personal del centro organizar una fiesta con baile incluido en el recinto hospitalario, al que tenían que asistir **obligatoriamente** las enfermeras. Las propias enfermeras preparan la cena, que se desarrolla en la "sala de física", con gran consumo de alcohol y todo tipo de abusos sexuales. Según diferentes testimonios de supervivientes los militares **violan** a aquellas mujeres y posteriormente **fusilarlas** en el "Prau de Don Jaime".

Las mujeres se ponen a gritar aterrorizadas, se oyen gritos por todo el recinto, y en ese momento hace su aparición un capellán militar. Ordena que todo el mundo calle ante tanto bullicio y pregunta qué es lo que ocurre con ese escándalo. Las mujeres ven la puerta del cielo abierta, tal vez el cura las salve del final que les espera.

Pero el capellán se limita a darles la absolución, e incluso anima a sus viriles soldados a que sigan haciendo "lo que tienen que hacer". También asesinaron a los cuatro celadores, al pinche de cocina y a una niña de 15 años, hija de una enfermera que se hallaba en casa de la cocinera: Los soldados, al oír unos ruidos extraños en la casa, preguntaron "¿Quién esta ahí?". "Una niña, hija de una enfermera", responde alguien. También la asesinaron.

Tras obligarles a excavar su propia fosa, fueron asesinadas a tiros.

Parece ser que los soldados les hicieron excavar su propia fosa, entre un bosque de castaños, hoy en día talado y que ha dificultado la localización de la fosa, al haber cambiado el paisaje que queda aproximadamente a unos 200 metros del monasterio, donde les asesinaron a tiros, y las medio enterraron a poca profundidad. Quedaron brazos y piernas que todavía asomaban entre la tierra.

Al día siguiente desde el monasterio-hospital, los vecinos recordaban que se observaba una retahíla de zapatos, batas, trozos de vestidos y otros objetos personales que marcaban el macabro camino que habían seguido

los asesinos desde el monasterio hasta la fosa, lugar donde "ejecutaron" y enterraron a sus víctimas con toda impunidad y las necesarias bendiciones del capellán. Fue tal la impresión en la comarca, que los niños del lugar nunca más fueron a recoger castañas en esa zona.

Durante muchos años los lugareños no se ponían de acuerdo en la autoría de los hechos. Unos decían que los asesinos iban al mando de un tal "Arapiles", otros decían que eran unos del pueblo de Arapiles, otros en cambio afirmaban que eran militares del Arapiles. En lo que sí estaban todos de acuerdo que el nombre "Arapiles" estaba involucrado en el crimen.

Años más tarde se ha podido averiguar que estos hechos los realizaron miembros de una unidad militar regular del ejército franquista: el IV Batallón Arapiles nº 7. No fueron ni falangistas, ni moros, ni desertores, ni una milicia desbandada. Y la Iglesia tuvo un papel activo. No se trataba de represión política, era sencillamente que tenían total impunidad, ellos, los "Vencedores de la Cruzada" podían hacer lo que les viniera en gana. Los asturianos "rojos" no eran para ellos seres humanos: eran vencidos. Y todo esto lo hacían en el nombre de "¡Viva Cristo Rey!"

El visitante y la “Sala de Física”

Entre los años 1965 y 1970, siendo entonces una señora la encargada de enseñar el Monasterio de Valdediós a los turistas, recuerda que un día uno de ellos se dirigió a ella al acabar la visita, preguntándole si sabía dónde se encontraba la “Sala de Física”.

Una vez en la citada sala, el hombre comentó emocionado, según la señora, que aún mantenía fijas en su memoria las imágenes que contempló en aquel lugar, horrorizado. Después, este caballero le pidió a la señora acudir al prado cercano, enseñándole donde se encontraba la fosa común en que fueron enterradas las personas asesinadas, y le contó que él mismo fue obligado a ayudar a conducir a dos mujeres hasta el lugar de su "ejecución", y que durante los hechos acabó desmayándose, pues era muy joven.

Cuando el soldado recobró el conocimiento ya se encontraba nuevamente en el Monasterio, donde le debían haber trasladado sus compañeros. Este señor le aseguró a esta señora que debían ser al menos 18 las víctimas mortales de aquella noche.

Otro testimonio nos asegura (Antonio Lorenzo): ”Nuestro primo después nos informó de varios detalles del suceso. Se llevaron que yo recuerde

sobre 33 personas, las obligaron a excavar la fosa y después a acostarse en el fondo de la misma y así les mataron, menos a Antonio Piedrafita que intento huir hacia los castaños, pero le dieron un tiro en la cabeza, seguro que esta allí enterrado. Antonio era enfermero y venía de haber trabajado anteriormente en el Sanatorio del Doctor Laredo Vega. Después de aquello los perros andaban desenterrando restos humanos y alguien los enterró mejor, depositando piedras encima".

Este detalle de los perros también nos lo aseguran Esther Montoto y otra superviviente, confirmando que fue el padre de esta última quién decide cubrir la fosa con piedras. El estrato de piedras y el de tierra removida podrían ser un buen indicador de la ubicación definitiva.

Al día siguiente 28 de octubre los militares abandonan Valdediós y se produce un acuerdo de la Diputación Provincial de Oviedo para que el doctor Pedro Quirós se desplace allí para recoger a los enfermos del Hospital.

Informe relativo a los restos humanos hallados en la fosa de Valdediós (Asturias)

Intervención arqueológica y descripción de la fosa.

El estudio histórico y antecedentes de la fosa de Valdediós debe consultarse en el informe de Pedro de la Rubia y José Antonio Landera.

A solicitud de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias en representación de varias familias de los fallecidos, en julio de 2003 llevamos a cabo la exhumación de diecisiete cuerpos esqueletizados en la localidad de Valdediós, en Villaviciosa (Asturias).

El trabajo de campo propiamente dicho comenzó el día 16 de julio y al no disponer de retroexcavadora las tareas de búsqueda comenzaron mediante una prospección con catas con la esperanza de que alguna de ellas diera con la localización exacta de la zona de inhumación. Se contrató una pala mecánica para la búsqueda de los restos humanos. El jueves 24 se reanudaron los trabajos de búsqueda contando esta vez con la ayuda mecánica que resultó más eficaz. A las dos horas de trabajo aparecieron los primeros restos humanos. Al final del día se completó con el hallazgo de los tres primeros esqueletos.

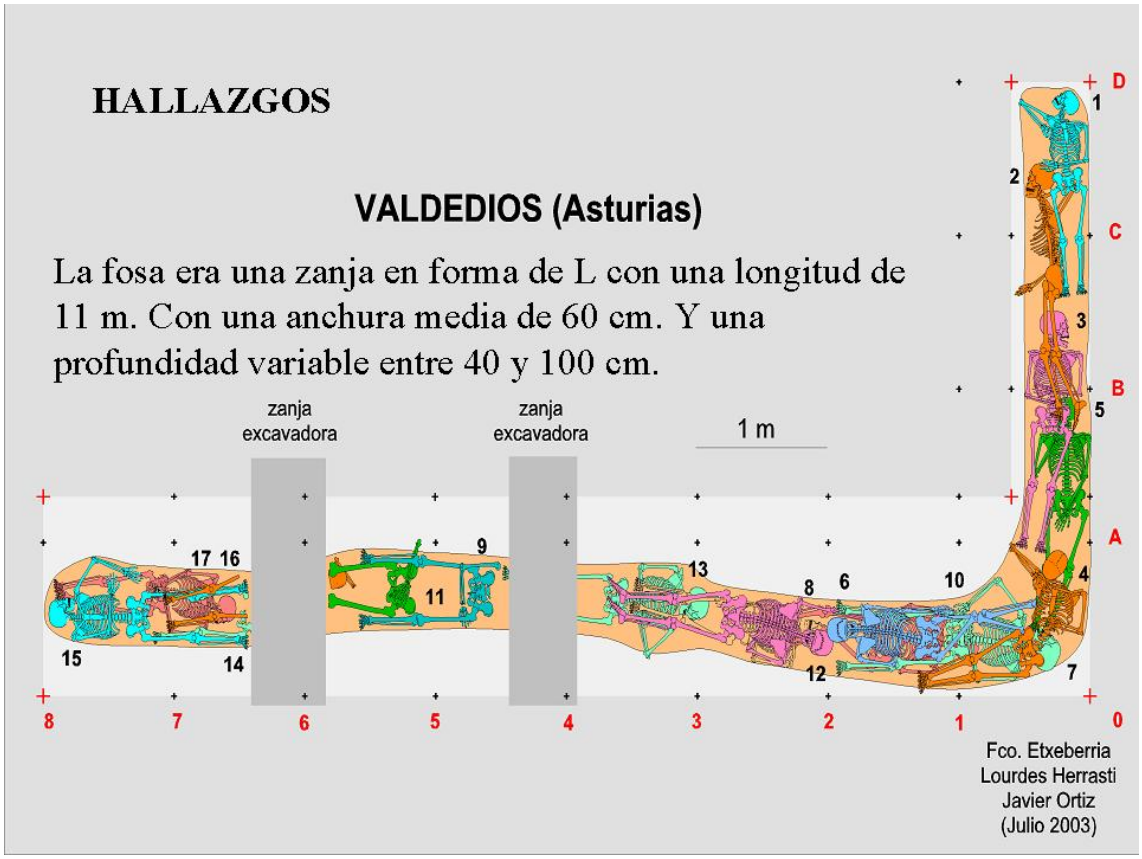

Características de la fosa

La fosa era en realidad una zanja que tiene forma de **L** con una anchura uniforme de entre 60 a 70 centímetros. El brazo mayor de esta **L** es horizontal en la ladera del prado caracterizado por su fuerte pendiente y tiene una longitud de 11 metros. Por su parte el brazo menor sigue perpendicular al plano de inclinación de la ladera y por tanto tiene la inclinación de la misma línea de pendiente. Y una profundidad variable entre 40 y 100 centímetros.

Los cadáveres fueron depositados siguiendo la disposición lineal de la zanja con la superposición de los cuerpos en la práctica totalidad de la misma. Los 17 esqueletos recuperados son descritos de forma individualizada.

El estado de conservación de los esqueletos es muy dispar dependiendo del lugar que ocupaban en la fosa. En general presentan una mala conservación y además una fuerte degradación aquellos restos que se encontraban en apoyo directo del fondo de la zanja.

Conclusiones

Asesinato masivo de mujeres “Funcionarias - Enfermeras”.

Un despreciable crimen de guerra sin aclarar.

Lo que sucedió en Valdediós fue especialmente importante por darse tres circunstancias especiales:

* La responsabilidad criminal de una unidad regular del Ejército, y no elementos aislados o tropas extranjeras.

* La implicación de un capellán de la Iglesia Católica en los asesinatos, al permitir y “bendecir” la matanza.

* Asesinato masivo de mujeres “Funcionarias - Enfermeras”.

* El sentimiento ético profesional del “**CUIDADO**”, así como el deber de cumplir con su obligación como funcionarios de la Consejería de Sanidad, era más fuerte.

* En las tareas de exhumación fueron recuperados los restos esqueléticos de un total de diecisiete personas, de las que once son mujeres y seis hombres.

* De ente los diecisiete individuos, catorce tiene el cráneo fracturado como consecuencia de disparos de arma de fuego. El lugar topográfico en el que predominan los disparos es en la inmediata proximidad del oído (temporal izquierdo o derecho). Estas lesiones son la causa fundamental de la muerte que puede calificarse de violenta homicida en todos los casos.

* Se encuentran diferentes proyectiles de calibre 7,92mm, procedente de un fusil alemán Kar-98, “habitual en la VI Brigada de Navarra” que formaba parte del Regimiento que se asentó en esas fechas en Valdediós. Todos los proyectiles recuperados corresponden a munición de fusil.

* Aunque pudieron abandonar el hospital antes de la entrada de los militares, el sentimiento ético profesional “**EL DEBER DE CUIDAR**”, así como el cumplimiento con su obligación como funcionarios de la Consejería de Sanidad, era más fuerte.

* No pensaron que su vida corría peligro, porque estaban desempeñando su profesión: “cuidar”.

* Las evidencias recuperadas y el análisis de conjunto permiten una interpretación de los hechos que concuerda fielmente con las versiones previamente recogidas a través de testimonios.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Fondos de los siguientes archivos
Archivo Histórico Provincial de Asturias
Archivo General Militar de Avila, sección Brigadas Navarras
Archivo General Militar de Salamanca, sección Guerra Civil
Archivo General Militar de Segovia
Fondos de la Fundación José Barreiro correspondientes a José Mata
Folletos del Ateneo Obrero de Gijón. Cuadernos de Historia
Artículos de La Nueva España sobre Valdediós publicados por Eduardo García y Víctor L. Álvarez.
Historia de Asturias, editada por Silverio Cañada. Artículos de D. Javier Rodríguez Muñoz.
Monografías de la Guerra Civil Española de Martínez Bande.
Mil días de fuego, de José Mª Gárate.
Guerra Civil-Frente de Asturias, de Javier Nagore.
La Libertad es un bien muy preciado, de M. Laruelo.

BIBLIOGRAFÍA

BUIKSTRA, J & UBELAKER, D. 1994. Standards for data collection from human skeletal remains.

ETXEBERRIA, F. 2003. Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses. *Kirurgia 4*. San Sebastián.

ETXEBERRIA, F. 2004. Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista. Edit. Ambito. 183-219.

ETXEBERRIA, F. & CARNICERO, M.A. 1998. Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology. *Revista Española de Medicina Legal 84-85*: 36-44.

MINGUEZ, J. & SANTOLALLA, J. 2003. Los enfermeros de Valdediós: dar vida a la memoria. *Boletín Enfermería Comunitaria 9*: 27-28.

REVERTE, J.M. 1999. Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid.

RODRIGUEZ, J.V. Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos. Anaconda Editores. 326 pp.

KROGMAN, W.M. & ISCAN, M.Y. 1986. The human skeleton in forensic medicine. Charles C Thomas. Springfield.

UBELAKER, D.H. 1999. Human skeletal remains. Ed. Taraxacum. 172 pp. Washington.

VILLALAIN, J.D. & PUCHALT, F. 2000. Identificación antropológica policial y forense. Tirant lo Blanch. 429 pp. Valencia